



*El Alcalde de Zaragoza*

*Juan Alberto Belloch Jubbe*

**EXCMO. SR. D JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA  
Vicepresidente y Consejero de Presidencia y  
Relac. Institucionales del Gobierno de Aragón.**

Zaragoza, 11 de enero de 2006

El Ayuntamiento de Zaragoza, en Pleno de 9 de noviembre de 2005, aprobó la siguiente propuesta de resolución:

“El Ayuntamiento de Zaragoza se reafirma en todos los acuerdos alcanzados con el resto de instituciones en el seno de la “Fundación Civil La Caridad” y solicita al Gobierno de Aragón y al Arzobispado de Zaragoza la realización de todas las actuaciones acordadas en el protocolo general de colaboración suscrito el catorce de abril de dos mil tres, entre las tres instituciones para el traslado de su sede”.

En dicho protocolo se dice textualmente: “El Arzobispado y el Ayuntamiento de Zaragoza, como principales patronos de la “Fundación Civil La Caridad”, han manifestado su voluntad de trasladar su sede a otro espacio, mediante la ocupación de algún otro inmueble de titularidad municipal ubicado en el Casco Histórico de la ciudad, de manera que esta fecunda actividad social desarrollada por la Fundación tenga continuidad en la misma zona de la ciudad. El Gobierno de Aragón desea colaborar en dicho traslado, mediante su participación en la financiación de la adecuación del nuevo inmueble en que se ubique la Fundación a los servicios sociales que ésta desarrolla. Igualmente, expresa su interés en que el centro escolar “Cantín y Gamboa” desarrolle su actividad docente en la nueva sede”.

Por otra parte la cláusula Cuarta establece que “El Gobierno de Aragón se compromete a realizar, junto con los principales patronos de la “Fundación Civil la Caridad”, las obras necesarias de construcción, rehabilitación y equipamiento de los inmuebles que habrán de albergar los servicios sociales y educativos que desarrolla y a garantizar, desde la firma de este protocolo, la continuidad en la prestación de todos estos servicios”.

Por último, en la reunión del Patronato celebrado el pasado día 28 de junio de 2005 por parte de D<sup>a</sup> Carmen Gallego, concejala del Ayuntamiento de Zaragoza, se hicieron diversas propuestas para la ubicación, concretamente las siguientes:



- Solar de la calle Pascual Albero para Escuela Infantil
- Zona del Albergue Municipal para Centro Día El Encuentro
- Espacios junto al Centro "Lain Entralgo" para construir los Centros de Día
- Instituto Luis Buñuel para el Centro Escolar "Cantín y Gamboa"

Lo que pongo en tu conocimiento a los efectos oportunos

J. A. Bellón